

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 3.0	

No.	LUGAR	FECHA	HORA			
			INICIO	FIN		
01-2019	Sala de prensa Alcaldía Mayor de Bogotá	12 de diciembre del 2018	5:00 pm	7:00 pm		
TEMA	Reunión Ordinaria del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal					
ORDEN DEL DÍA						
1. Himno de la Republica de Colombia.						
2. Himno de Bogotá						
3. Verificación del Quorum						
4. Palabras del delegado del Alcalde Mayor de Bogotá						
5. Palabras Secretario Distrital de Gobierno						
6. Palabras Secretario Distrital de Ambiente						
7. Palabras Secretario Distrital de Desarrollo Económico						
8. Palabras Secretario Distrital de Salud						
9. Palabras del Director de IDPAC						
10. Palabras de cada uno de los delegados de los Consejos Locales que se hayan acreditado						
11. Palabras de Cada uno de los delegados de las organizaciones relacionadas con la protección y Bienestar Animal						
12. Aprobación del Reglamento del Consejo						
13. Instalación Oficial del Consejo						
14. Cierre						
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CONVOCADOS	INVITADOS	ASISTIÓ		
				SI	NO	
TAREAS Y COMPROMISOS ANTERIORES						
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO	SEGUIMIENTO	FINALIZADO	
					SI	NO
DESARROLLO						



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

- Se realiza la bienvenida por parte de la Doctora CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, Directora del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal y delegada del Alcalde Mayor de Bogotá, Dr. ENRIQUE PEÑALOSA LONDOÑO.

Se instalan los actos protocolarios.

- Himno de Colombia
- Himno de Bogotá D.C.
- Verificación del quorum

La Doctora CATALINA RIVERA FORERO, Subdirectora de Cultura Ciudadana y Gestión del Conocimiento del Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal, actuando en calidad de secretaria técnica del presente consejo procede a realizar la verificación del quorum

	SECTOR	ORGANIZACIÓN /ENTIDAD	REPRESENTANTE O DELEGADO	PRESENTE
1	Administración Distrital	Alcaldía Mayor de Bogotá	Dra. Clara Lucía Sandoval Moreno	SI
2	Administración Distrital	Secretaría de Ambiente	Dr. Oscar López Espitia	SI
3	Administración Distrital	Secretaría de Salud	Dr. Manuel Alfredo González Mayorga	SI
4	Administración Distrital	Secretaria de Gobierno		SI
5	Administración Distrital	Secretaría de desarrollo económico	Dr. Daniel Jiménez	SI
6	Administración Distrital	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal IDPAC	Dra. María Angélica Ríos	SI
7	Consejo local Usme		Sr. Roberto Gutiérrez	SI
8	Consejo Local Fontibón		Sra. Ángela Carvajal	SI
9	Consejo Local Kennedy		Sr. Oswaldo Álzate	SI
10	Consejo Local Ciudad Bolívar		Sr. Andrés Arana	SI



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



11	Consejo Local Sumapaz		Sra. Julieth Monroy	SI
12	Consejo Local San Cristóbal		Sra. Jenny Andrea Montoya	SI
13	Consejo Local Engativá		Sra. Luisa Fernanda Ramírez	SI
14	Consejo Local Barrios Unidos		Sra. Luz Marina Tique	SI
15	Consejo Local Tunjuelito		Sra. Janeth Ruiz	SI
16	Consejo Local Los Mártires		Sra. Adriana Ramos	SI
17	Consejo Local Chapinero		Sr. Ricardo Rodríguez	SI
18	Consejo Local Teusaquillo		Sra. María Helena Ortega	SI
19	Consejo Local Rafael Uribe Uribe		Sra. Fanny Bustos	SI
20	Consejo Local Bosa		Sra. Sandra Janeth Imbacual	SI
21	Consejo Local Antonio Nariño		Sra. Anny Vega	SI
22	Consejo Local La Candelaria		Sra. Joel Piragua	SI
23	Consejo Local Suba		Nasly Ávila Cárdenas	SI
24	Consejo Local Santa Fe			NO
25	Consejo Local Usaquén		Sr. Daniel Vargas García	SI
26	Consejo Local Puente Aranda			NO
27	Fundación Peluditos Con futuro		Sra. Ester Yolanda Azout	SI
27	Secretaria Técnica	Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	Catalina Rivera Forero	Si



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



Delegado Alcaldía de Bogotá: 1 de 1

Numero de secretarías Distritales: 5 de 5

Número de delegados Consejos Locales: 16 de 20

Numero de representante de Organizaciones: 1 de 4

Comerciantes: 0 de 1.

Porcentaje de Asistencia: 74%

Las Localidades de Ciudad Bolívar y Usaquén, a la fecha no han acreditado la conformación del Consejo Local de Protección Animal.

Nota Aclaratoria: Actualmente el Consejo no cuenta con reglamento aprobado para la verificación del quorum, no obstante, contamos con una mayoría consistente, que permite la realización de la presente sesión.

4. Palabras de la delegada del Alcalde Mayor

- 4.1. Seguidamente se concede el uso de la palabra a la Dra. Clara Lucía Sandoval Moreno, delegada del señor Alcalde Bogotá, quien inicia su intervención, agradeciendo a todos los presentes su compromiso por tan loable labor, posteriormente realiza un balance de los logros del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en su primer año de funcionamiento y resalta el compromiso que desde la administración distrital se ha hecho por hacer de Bogotá, un referente nacional e internacional en protección y Bienestar Animal. Se da la bienvenida a los consejeros locales y delegados de los secretarios, y resalta la importancia del trabajo conjunto para el bienestar humano-animal en el distrito.

5. Palabras del Secretario Distrital de Gobierno o su delegado:

Se le concede el uso de la palabra al Doctor delegado del Secretario Distrital de Gobierno

El funcionario, manifiesta el compromiso de la secretaría de gobierno en



garantizar que la política pública de protección y bienestar animal sea implementada por medio de acciones concretas; expresa que en el proceso de formulación de la política pública de los derechos humanos, se basó en cinco ejes, uno de ellos es el eje de desarrollos sociales, culturales y ambientales, donde se trabajó en las 20 localidades de Bogotá, uno de los temas que sugirió la comunidad no solo en la zona urbana, sino en las ruralidades de la ciudad era la implementación de acciones en pro de la protección y bienestar de los animales. Cuenta la experiencia que han tenido frente a los ciudadanos habitantes de calle y sus animales de compañía, permitiendo la construcción de protocolos de atención integral para dichos casos.

6. Palabras del Secretario Distrital de Ambiente o su delegado

El Doctor Oscar López Espitia, delegado de la Secretaría de Ambiente, resaltó la labor del Instituto, programas como distrito alas y fauna silvestre, así como la importancia de replicar acciones en las diferentes localidades de la ciudad.

7. Palabras del Secretario Distrital de Desarrollo Económico o su delegado

Inicia intervención el Doctor Daniel Jiménez, delegado de la Secretaría de Desarrollo Económico, quien resalta el trabajo del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en las zonas rurales de Bogotá y el trabajo que se puede lograr desde la participación ciudadana.

8. Palabras del Secretario Distrital de Salud o su delegado

El Doctor Manuel González, delegado de la Secretaría Distrital de Salud, confirma el compromiso de esta secretaría, frente a la protección y bienestar animal, con acciones como la vacunación antirrábica, la prevención de transmisión de enfermedades zoonóticas y la tenencia responsable de animales de compañía.

9. Palabras del Director del IDPAC o su delegado

Hace uso de la palabra la Dra. María Angélica Ríos, delegada del Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC, expresa su agradecimiento por la apertura del Consejo Distrital de Protección Y Bienestar Animal, resalta el compromiso frente a la protección y el bienestar animal, las acciones conjuntas del Instituto de Protección Animal, IDPAC y otras entidades del distrito, así como las animalistas, rescatistas, fundaciones y comunidad en general en el marco de Bogotá zoolidaria y Bogotá Capital Animal, resalta el trabajo con la comunidad y con los animales de Bogotá.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



10. Palabras de los delegados de los consejos locales y fundaciones

Seguidamente la Dr. Clara Lucía Sandoval Moreno, en calidad de presidenta del Consejo Distrital de protección y Bienestar Animal, le concede el uso de la palabra a cada uno de los delegados de los consejos locales, para su respectiva intervención:

10.1. Señora Nasly Avila delegado por localidad de Suba:

Resalta el trabajo que llevan en la localidad (hace dos años) como consejo local de Protección y Bienestar Animal y del fortalecimiento que deben hacer frente al reglamento interno. Informa sobre la carencia de vacunación antirrábica durante el mes de diciembre por parte de la Subred Norte. Agradece el acompañamiento del instituto en las jornadas de bienestar animal.

10.2. Señora Joel Piragua, delegada de la localidad de la Candelaria:

Inicia su intervención informado que el consejo local de protección y bienestar animal de su localidad se conformó desde el año 2016, que iniciaron actividades con un censo para poder determinar la problemática en la localidad, encontrándose con 24.000 habitantes fijos, refiere las intervenciones relacionadas con la protección y el bienestar animal en el 2018, que en la localidad se han desarrollado dos foros en tenencia responsable de animales, fauna silvestre, animales sinantrópicos, finalmente agradece el apoyo del Instituto de Protección y Bienestar Animal y el IDPAC en las 13 jornadas de bienestar animal que se ha realizado, logrando 413 esterilizaciones, 221 microchips, 739 vacunaciones antirrábicas (con ayuda de la Subred Centro-Oriente), se han atendido 10 animales de granja, permitiendo la creación de una base de datos de perros de razas fuertes.

Actualmente están trabajando en pro al bienestar de los perros de servicio de las diferentes empresas, instituciones y entidades de la localidad; han trabajado la problemática del uso de llamas en las plazas de la localidad, permitiendo la aprehensión por maltrato de las mismas. Agradece el trabajo con ciudadanos habitantes de calle.

10.3. Señora Julieth Monroy, delegada localidad de Sumapaz:

Menciona que dicha localidad es totalmente rural, tiene 4 corregimientos y cuenta con 2.700 habitantes. El censo de animales lo han realizado por veredas y por



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



fincas, resalta que las problemáticas de su localidad son totalmente distintas a las que se viven en la zona urbana de la ciudad. El consejo local de protección y bienestar animal fue conformado hace dos meses y actualmente cuentan con un médico veterinario, para la atención de animales en la localidad.

10.4. Señor Andrés Arana, delegado localidad de Ciudad Bolívar:

Actualmente se encuentran en proceso de conformación del consejo local de protección y bienestar animal, sin embargo, manifiesta que se ha venido trabajando juntamente con el Instituto en pro de la protección y bienestar animal. Refiere que su Localidad cuentan con zona rural, donde las problemáticas no son las mismas que se dan en la zona urbana de la localidad.

10.5. Señor Oswaldo Álzate, delegado de la localidad de Kennedy:

Manifiesta su agrado por el trabajo conjunto logrado con el consejo local de protección y bienestar animal, las diferentes entidades y las organizaciones animalistas. A pesar del poco tiempo de conformación del consejo (seis meses), se han logrado acciones en pro al bienestar animal, permitiendo un reconocimiento a nivel distrital.

Están dispuestos a acatar todas las acciones que realice el consejo distrital de protección y bienestar animal y a trabajar conjuntamente con las demás localidades. Para la localidad lo más importante es la educación, por esto han adelantado acciones en cinco colegios de la localidad junto con el IDPAC, considerando que los temas primordiales para atender por parte del consejo distrital son la educación y la esterilización.

10.6. Señora Ángela Carvajal, delegada de la localidad de Fontibón:

Refiere que cuentan con el registro de perros de razas fuertes desde el 2016 y de animales semovientes, lo que ha permitido el trabajo junto con el Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal y la Secretaría de Gobierno, finalmente agradece el acompañamiento del Instituto frente a las jornadas de bienestar animal.

10.7. Señora Luisa Fernanda Ramírez, delegada de la localidad de Engativá:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



Informa que, en su localidad, iniciaron nuevamente la conformación del consejo local de protección y bienestar animal.

Refiere un trabajo fuerte junto con el Instituto y la Secretaría de Gobierno frente a los animales semovientes, logrando aprehensiones de animales con signos de maltrato y tenencia inadecuada, ubicados en la UDCA, finalmente agradece el acompañamiento permanente del Instituto frente a jornadas de bienestar con acciones de implantación de microchips, sensibilización en tenencia adecuada de animales de compañía y resalta el fuerte trabajo junto con Policía Nacional y la aplicación del código de ésta institución por medio de sensibilización y comparendos en la localidad.

10.8. Señora Jenny Andrea Montoya, delegada de la localidad de San Cristóbal:

Inicia su intervención, resaltando el trabajo conjunto con el Instituto en el desarrollo de acciones que involucran a la comunidad y a los animales, el consejo local de protección y bienestar animal se conformó legalmente en el mes de noviembre. La creación del consejo local ha generado bastante expectativa en la comunidad.

El objetivo frente del consejo distrital de protección y bienestar animal, es servir de guía rectora frente al consejo local referente a las acciones que involucran a la comunidad y a los animales de la localidad.

10.9. Señora Adriana Ramos, delegada de la localidad de Los Mártires:

Resalta la importancia del trabajo conjunto de las entidades a pesar de no contar con el consejo local de protección y bienestar animal, esperan conformarlo lo más pronto posible, para que las acciones que se realicen tengan un respaldo más fuerte.

10.10. Señora María Helena Ortega, delegada de la localidad de Teusaquillo:

Manifiesta que se encuentra en proceso de conformación del consejo local de protección y bienestar animal. Resalta el apoyo brindado por el Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, en las diferentes acciones en pro a la protección y bienestar de los animales, sin embargo, espera seguir contando con



el acompañamiento especialmente en procesos como esterilizaciones e implantación, ya que le inquieta que la mayoría de los barrios de la localidad son estratos 4 y 5, lo que restringe la prestación de los servicios en los mismos.

10.11. Señora Anny Vega, delegada de la localidad Antonio Nariño:

Inicia su intervención informando de la reformulación del acuerdo para lograr la efectividad del consejo local de protección y bienestar animal, con apoyo el Instituto de protección y bienestar animal, lograron tener un nuevo articulado y un nuevo acuerdo.

Han trabajado en dos proyectos en protección y bienestar animal, los cuales son:

- la conformación de una red de rescate animal que permitió atender casos de maltrato y abandono, dando atención veterinaria y brindando un hogar de paso y generar una jornada de adopción que permitió que 27 animales entre perros y gatos tuvieran un hogar. todas estas acciones se realizaron dentro de la localidad.
- La educación, que ha permitido un despliegue en la localidad con charlas de tenencia responsable, haciendo acompañamiento a jornadas de esterilización.

Resalta la problemática que existe en la plaza del Restrepo y del papel que cumple el consejo distrital de protección y bienestar animal en cuanto a la articulación de acciones para la intervención y atención a dicho caso.

10.12. Señor Daniel Vargas, delegado de la localidad de Usaquén:

Inicia su intervención hablando sobre el proyecto que se ha venido trabajando junto con el IDPAC y voluntarios. Recalca la importancia de aprovechar espacios como el consejo local de propiedad horizontal, ya que se puede intervenir con charlas y sensibilización, sobre la identificación, esterilización, código de policía, fauna silvestre y otros temas referentes a la tenencia responsable de animales.

Finalmente agradece el apoyo y acompañamiento del Instituto en las ferias de servicio que se han realizado en la localidad y esperan tener el acuerdo local de conformación lo más pronto posible.

10.13. Señora Fanny Bustos, delegada de la localidad de Rafael Uribe Uribe:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



Recalca el trabajo junto con el Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal y el programa de esterilizaciones, con un aproximado en el año de 400. La localidad presenta como una de sus más grandes problemáticas la plaza del Restrepo, donde los animales son abandonados.

Finalmente solicita el apoyo jurídico para poder intervenir a dicha problemática.

G

10.14. Señora Janeth Ruiz, delegada de la localidad de Tunjuelito:

Inicia su aporte agradeciendo a la Subred Sur, IDPAC e Instituto Distrital de protección y Bienestar Animal el apoyo brindado a las gestiones adelantadas desde la localidad.

Han tenido 3000 esterilizaciones y 10 jornadas de sensibilización incluidas las de Propiedad Horizontal.

Solicita a la Subred vacunación antirrábica, ya que durante el mes de noviembre no hubo intervención referente al tema.

Indica que han tenido inconvenientes en el desarrollo del plan de acción local, en cuanto a la articulación con la referente, ya que hubo 3 cambios de referente.

10.15. Señora Sandra Janeth Imbacual, delegada de la localidad de Bosa:

El consejo local de protección y bienestar animal de esta localidad, fue constituido legalmente desde el año 2015. Han venido desarrollando tres proyectos estratégicos en pro a la protección y bienestar animal siendo estos:

- educación
- concienciación
- sensibilización de la comunidad.

Finalmente agradece al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, el compromiso en las acciones que aportan a los proyectos del consejo local, así como los espacios para proteccionistas.

10.16. Señor Ricardo Rodríguez, delegado de la localidad de Chapinero:



Manifiesta que, en su localidad, esperan tener para el año que viene el acuerdo del consejo local de protección y bienestar animal, sin embargo, se han adelantado actividades como jornadas de bienestar, adopciones, sensibilización, esterilización y vacunación.

Han trabajado conjuntamente con la Secretaría de Ambiente, el Instituto de Protección y Bienestar Animal, Secretaría de Salud, organizaciones, fundaciones y la empresa de limpieza en pro de los animales.

Recalca el trabajo que se ha venido adelantando con los paseadores de perros y operativos frente a los establecimientos de comercio ubicados en la Caracas.

Para finalizar propone al Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal que se realice un operativo conjunto con la alcaldía local de Usaquén, alcaldía local de Chapinero y el municipio de la Calera para intervenir a los equinos de la zona.

10.17. Señor Roberto Gutiérrez, delegado de la localidad de Usme:

Agradece al equipo de Participación Ciudadana del Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal, por el acompañamiento constante en la construcción de protocolos, permitiendo la construcción y organización de acciones en pro a la protección y el bienestar animal.

Hace un llamado de participación al consejo distrital de las entidades que tienen un rol frente a la protección y el bienestar animal, como Secretaría de Educación e inspección de policía, para que conozcan las acciones que se adelantarán en cuanto a la protección y el bienestar animal.

10.18. Señora Luz Marina Tique, delegada de la localidad de Barrios Unidos:

La delegada resalta la importancia de ser parte del consejo distrital de protección y bienestar animal, comenta la problemática que tienen con las palomas donde han tenido apoyo interinstitucional en jornadas de sensibilización e identificación de puntos críticos. Resalta el trabajo realizado con el programa Huellitas de la Calle en la localidad.

11. Palabras de cada uno de los delegados de las organizaciones relacionadas con la protección y el bienestar Animal.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
AMBIENTE
Instituto Distrital de Protección y
Bienestar Animal

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

ACTA DE REUNIÓN

Código: PE01-PR01-F04

Versión: 3.0



Teniendo en cuenta la convocatoria realizada públicamente para escoger los delegados de las organizaciones y los resultados de la mencionada instancia, se concede el uso de la palabra a la **Señora Ester Yolanda Azout, delegada de organizaciones y fundaciones (fundación peluditos con futuro) quien manifiesta:**

recalca la labor que realizan las organizaciones y fundaciones, las cuales se hacen cargo de los rescates para su posterior esterilización, vacunación, desparasitación y así dar en adopción en óptimas condiciones.

Resalta la importancia de la labor de los consejos locales de protección y bienestar animal y la mejora que se debe hacer en cuanto a la recolección de los animales en situación de calle y su tenencia después de la recolección.

El objetivo de estos colectivos, organizaciones y fundaciones es tratar que no haya animales en la calle y tengan dolientes. Propone al Instituto de Protección y Bienestar Animal abrir nuevamente las inscripciones para permitir que otras asociaciones puedan ser parte del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, así mismo, por parte de las alcaldías locales permitir la colaboración de particulares en los proyectos que se desarrollan localmente en pro de la protección y el bienestar animal.

12. Aprobación del reglamento del Consejo Distrital de protección y Bienestar Animal

Actuando en calidad de secretaria técnica, toma la palabra la doctora CATALINA RIVERA FORERO, quien somete a aprobación y deliberación del consejo el reglamento previamente enviado a los integrantes del consejo, quienes de manera unánime lo prueban sin realizar objeción alguna.

13. Instalación Oficial del Consejo

La Doctora CLARA LUCÍA SANDOVAL MORENO, delegada por el alcalde mayor de Bogotá D.C., declara oficialmente instalado el Consejo Distrital de Protección Y BIENESTRA Animal, asignando las siguientes tareas y compromisos

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Instituto Distrital de Protección y Bienestar Animal	PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO		
	ACTA DE REUNIÓN		
	Código: PE01-PR01-F04	Versión: 3.0	

TAREAS Y COMPROMISOS			
No.	ACCIÓN	RESPONSABLE	PLAZO
	Enviar el Reglamento Interno del Consejo Distrital de Protección y Bienestar Animal, así como un espacio de votación virtual para poder realizar observaciones o sugerencias al mismo, las cuales deben ser remitidas al correo electronico participacion@proteccionanimalbogota.gov.co	Secretaria Técnica	

COMENTARIOS Y OBSERVACIONES		
APROBÓ		
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Clara Lucía Sandoval	Delegada Alcaldía Mayor de Bogotá	
NOMBRE Y APELLIDO	CARGO/ENTIDAD	FIRMA
Catalina Rivera Forero	Secretaria Técnica	